

Nezahualcóyotl, Estado de México a 11 de noviembre del 2015.

**COMISIONADA ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E.**

Por este medio me permito hacer de su conocimiento al calce del informe justificado al Recurso de Revisión número 01675/INFOEM/IP/RR/2015, interpuesto ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Y Protección de Datos Personales del Estado de México

Le envió los documentos enviados por el ODAPAS y por la Dirección de administración, mismos que se adjuntan al presente, no omito precisar que el domicilio en donde se encuentra físicamente ejerciendo sus funciones el contralor del ODAPAS, es el que aparece al calce de su oficio de respuesta.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TSU. LUZ ELENA GARCÍA RAMÍREZ

~~TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL~~



EN EL GOBIERNO DE NEZAHUALCÓYOTL LA
TRANSPARENCIA
ESTÁ EN
NUESTRAS MANOS